



Décima Tercera Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 024/2024

02 de abril de 2024

Marina continúa en la lucha contra la pesca ilícita, en Yucatán

Yucalpetén, Yucatán. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por medio de la Décima Tercera Zona Naval, en coadyuvancia con personal de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informa que en días pasados se llevó a cabo la retención precautoria de embarcaciones, artes de pesca y producto marino, después de efectuar la inspección de dos embarcaciones, a su arribo a puerto, en diferentes acciones, encontrando irregularidades.

En la primera acción, a bordo de una embarcación de nombre "Freshco Tote", al realizarse la inspección de esta, se localizaron 20 alijos de madera, 19 cordeles de mano y 1,500 kilogramos de huachinango; cabe señalar que la embarcación contaba con permiso para la pesca vigente de escama, en el cual establece las artes de pesca permitidas para dicha actividad, que no coincidía con las encontradas a bordo.

En la segunda acción, después de recibir un reporte de retraso de arribo a puerto de una embarcación de nombre "Los Nietos", al quedarse sin combustible, se ordenó el zarpe de una embarcación tipo Defender perteneciente a la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) Yucalpetén, al arribar al lugar se efectuó una inspección donde se encontraron 600 kilogramos de pescado Canane y ocho cordeles de mano, sin el permiso de pesca correspondiente, por lo que se le escoltó a puerto para una revisión más a detalle, por parte del Inspector Federal de Pesca de Semar, los Oficiales Federales de Pesca de Conapesca y la Capitanía de Puerto de Yucalpetén.

Lo anterior, derivó en la retención precautoria de citadas embarcaciones, artes de pesca y producto marino.

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México trabaja en coadyuvancia con otras dependencias de gobierno, para garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho en los mares y costas nacionales.

La Décima Tercera Zona Naval, pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 969 935 4306; asimismo, la Secretaría de Marina comparte el número de contacto: 800 MARINA1 (800 627 4621).

**-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-
-ooOoo-**